

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado N° 1, Dra. Mariel A. Rodríguez Ocampo, Segunda Secretaría a cargo del Dr. Guillermo Andrés Bazzán, (9 de Julio 3.151, Santa Fe), se ha dispuesto publicar el presente a los fines de citar a los herederos del Sr. Daniel Alfredo Baumgartner, D.N.I. N° 7.675.321, para que comparezcan a estar a derecho, por el término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados "QUINTANA, JULIO CESAR c/herederos de BAUMGARTNER, DANIEL ALFREDO s/Apremio en autos "Quintana c/Baumgartner s/Daños (374/2008)" (Expte. N° 364 Año 2.014). A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 21 de agosto de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, déjese sin efecto la parte pertinente del decreto de fecha 11/08/2014 (Fs. 25) que dice: "Cítase de remate para que en el término de diez días opongan excepción legítima bajo apercibimientos de llevarse adelante la ejecución en su contra. Notifíquese en el domicilio real y legal" y en su lugar se provee: "a los fines de que se proceda a emplazar a estar a derecho a los herederos de Daniel Alfredo Baumgartner, publíquense edictos en el Boletín Oficial y el Hall de estos Tribunales, por el término y bajo apercibimientos de ley, como así mismo notifíquese al Defensor de Ausentes designado en los autos principales, Dr. Carlos Manuel Predolini. Notifíquese por cédula."- Firmado: Dra. Ester María Pugin de Isola- Juez- Dr. Guillermo A. Bazzán -Secretario. Lo que se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial y en el hall del Tribunal. Santa Fe, 2 de septiembre de 2.014. El presente goza del beneficio de gratuidad. Art. 335 CPCC- "PIACENZA, HECTOR MANUEL en nombre y de su hija menor PIACENZA, SOL MARIA c/PARILLO GÓMEZ, MIGUEL MARIANO y/u Otros s/Declaratoria de pobreza" (Expte. N° 254 - F° 260- Año 2001). N° de Resolución: 21/2002. Dra. Mónica E. Saliva, Prosecretaria.

S/C 239925 Set. 10 Set. 12

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "DE LOS SANTOS, ALBA MARÍA s/Sucesorio; Expte. N° 21-00028316-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Alba María De Los Santos, DNI N° F3.583.764, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 4 de Julio de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria Luciana Rodriguez Abogada, Prosecretaria.

§ 45 235833 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación, Ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados GÓMEZ PEDRO ROBERTO c/STANICH MAURICIO SEBASTIAN s/Ejecución Hipotecaria, Expte. n° 245/2014 en cumplimiento del Art. 511 CPC. se cita, llama y emplaza a los deudores y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo respectivo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, a fin de que, dentro de cinco (5) días contados desde la última publicación, paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongan excepción, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía, sin más trámite, y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Santa Fe, 13 de Agosto de 2014. Dr. Néstor Tosolini, Secretario, Dr. Carlos Osvaldo Buzzani, Juez. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

§ 165 240032 Set. 10 Set. 16

Por orden del Juez de la Inst. de Dist N° 1 C. C. 9na. Nom. de Santa Fe, en autos: ALFONSIN, LAURA MERCEDES s/Concurso preventivo" Expte. N° 1198/2013, se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 13 de Agosto de 2014. Autos y Vistos:... Considerando:..Resuelvo: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de Laura Mercedes Alfonsin, argentina, mayor de edad, casada, jubilada, D.N.I. N° 6.414.470, con domicilio real en Gaboto 1664 de la ciudad de Santo Tomé, y constituyendo el legal en 9 de Julio 3352 de esta ciudad de Santa Fe. 3) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico, el día 5 de diciembre de 2014. 10) Fijar el día 4 de febrero de 2015 la fecha en la cual el Síndico deberá presentar su informe individual y el día 19 de marzo de 2015 en la cual se deberá presentar el informe general. 11) Señalar el día 3 de junio de 2015 para que tenga lugar la audiencia informativa. 12) Fijar como fecha de vencimiento del período de exclusividad el día 12 de Junio de 2015. Fdo. Dr. Néstor Tosolini (Secretario) Dr. Carlos Buzzani (Juez). Otro decreto: Santa Fe, 13 de agosto de 2014. Habiendo resultado sorteada Sindica la CPN Sandra del Carmen Cerino domiciliada en calle Obispo Gelabert 2478 de ésta ciudad, désignesela en tal carácter debiendo comparecer ante éste Juzgado cualquier día y hora de audiencia a aceptar el cargo con las formalidades y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo: Dr. Néstor Tosolini, Secretario. Dr. Carlos Buzzani (Juez). Santa Fe, 27

de Agosto de 2014. Dra. Silvina D. Demboryniski, Prosecretaria.

§ 165 240032 Set. 10 Set. 16

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: Expte. Nro. 1011/2012 VERON MIGUEL ALBERTO s/Quiebra” que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 6ta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto la reformulación del proyecto de distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley Nº 24.522 (LCQ). y regulación de honorarios por \$ 14.374,12 a la C.P.N. Ma. Cecilia Arietti y \$ 6.160,34 al Dr. Fernando Berlanga, Notifíquese. Fdo.: Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

S/C 240106 Set. 10 Set. 11

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: “Expte. Nro. 157/2013 JUNCO SERGIO s/Quiebra” que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 6ta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto la reformulación del proyecto de distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ). y regulación de honorarios por \$ 14.374,12 a la CPN Ma. Cecilia Arietti y \$ 6.160,34 al Dr. Hugo Palma, Notifíquese. Firmado: Dra. Zabala, Secretaria.

S/C 240105 Set. 10 Set. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nº 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, se hace saber que en los autos: “PEREZLINDO, BELKIS GRACIELA s/Pedido propia quiebra”, Expte. Nº 190/14, se ha dispuesto: 1º) Declarar la quiebra de declarar la quiebra de Graciela Perezlindo, argentino mayor de edad, DNI 6.367.954, con domicilio real en Fray M. Pérez Nº 435 de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima, y con domicilio procesal en calle 9 de Julio Nº 3352, de esta ciudad. 3º) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Sindico de los bienes de pertenencia de la primera. Intimar al deudor para: a) que entregue al Sindico, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley Nº 24.522 en el plazo de ley. 4º) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces. 8º) Fijar hasta el día 01 de Agosto de 2014 la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones, de verificación y los títulos pertinentes al Síndico, en la forma establecida en el artículo 200. 9º) Fijar el 29 de octubre de 2014 para la presentación del informe general. Hágase saber, insértese el original, agréguese copia. Oficiese. Notifíquese. Fdo.: Diego Raúl Aldao, Juez; Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 239852 Set. 10 Set. 16

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, se ha dispuesto citar y emplazar al demandado: VEGA ELISA MABEL, D.N.I. Nº 23.264.712, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho en los autos caratulados “NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/VEGA ELISA MABEL s/Juicio Ejecutivo” que tramitan por Expediente Número 1395 del Año 2013 ante el Juzgado arriba Se transcriben a continuación los decretos pertinentes: “Santa Fe, 18 de diciembre de 2013.- Por cumplimentado lo requerido. Certifíquese por la Actuaría las fotocopias del poder acompañado cuyo original fue devuelto. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, acuérdatele la participación legal correspondiente. Por promovida juicio ejecutivo contra Elisa Mabel Vega a quien se cita y emplaza para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley .Decretase la Inhibición General de la demandada hasta cubrir la suma de \$9631,09- con más el 50%, estimado provisoriamente para intereses y costas. A sus efectos, ofíciase al Registro de la Propiedad Inmueble y al Registro de la Propiedad Automotor, autorizase a los Dres. Gustavo Rafael Elli y/o Paula Suárez y/o María Eugenia Torres y/o Valeria Wuthrich y/o Nadia Rodríguez y/o profesional que se designe al diligenciamiento. Sin perjuicio del trámite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber a las partes que pueden someter la cuestión litigiosa a ventilarse en la presente causa a una mediación “voluntaria y gratuita”, según Reglamento aprobado en el Acta Nro. 30, Punto 17 y Acta nro 55 de los Acuerdos de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 29.08.1995 y 12.12.2001, respectivamente, y el punto 1 de la Resolución ratificada en el Acuerdo del 4-12-02 (Acta nro. 50) de la misma y, pudiendo las partes, en ese caso, convenir la suspensión de los términos en la forma autorizada por el C.P.C.C., con constancia para autos. Notifiquen Galoppo, Mesaglio, Andreotti, y/o Borsotti. Notificaciones en Secretaría Martes y Viernes. Fdo. Dr. Carlos Edgardo Dávila (Juez) - Dra. María del Huerto Guayan (Secretaria). Santa Fe, 13 de Mayo de 2014. Proveyendo escrito cargo no 4110 (Fs. 38): Téngase presente. Agréguese los oficios acompañados. Proveyendo escrito cargo n° 4111 (fs. 40) Téngase presente. Agréguese el oficio acompañado. Téngase por denunciado el nuevo domicilio real de la demandada donde se indica. Notifíquese. Fdo. Dr. Viviana Marín (Juez a/c) - Dra. María del

Huerto Guayan (Secretaría). Santa Fe 28 de julio de 2014 1.- Agréguese las cédulas acompañadas. 2.- téngase presente lo manifestado. Notifíquese por edictos (Art. 73 CPC Y C). Notifíquese. Dr. Claudio Bermúdez (Juez a/c) - Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria. Santa Fe, 14 de Agosto de 2.014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

§ 376 240071 Set. 10 Set. 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Roberto H. Dellamonica, Secretaría a cargo del Dr. Elio F. Alvarez, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos: FURLOTTI MIGUEL ANGEL s/Concurso preventivo, Hoy Quiebra", Expte N° 620-1996, en fecha 28 de Noviembre de 2013. AUTOS Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Fijar los honorarios totales en una suma equivalente al 12% del activo liquidado, a distribuir en la siguiente proporción: 1°) \$ 16.852,50 (pesos dieciséis mil ochocientos cincuenta y dos con cincuenta centavos) para el CPN Raúl Edgardo Zandomeni. 2°) \$ 16.852,50 pesos dieciséis mil ochocientos cincuenta y dos con cincuenta centavos) para la C.P.N. María del Pilar Piva. 3°) \$ 14.445 (pesos catorce mil cuatrocientos cuarenta y cinco) para los Dres. Javier Prono y Mariano Prono en conjunto de ley. II) Elévase los autos en consulta a la Exma. Cámara en lo Civil y Comercial, sirviendo el presente de atenta nota de remisión. III) Publíquense edictos en el boletín Oficial de la Provincia de Santa Fe haciendo conocer la regulación de honorarios. Expídase copia, insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Roberto H. Dellamonica (Juez). Dr. Elio F. Alvarez (Secretario). María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaría. Santa Fe, 21 de Agosto de 2014.

S/C 240045 Set. 10 Set. 11

En los autos caratulados "FALCHINI, ISMAEL LUIS y Otra c/RAMONELLO DE CACHIARELLI, CLARA s/Prescripción adquisitiva (Usucapión) - Expte. N° 1029/2009 (CUJ): 21-00868486-0", de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, se ha dictado el siguiente decreto: "Santa Fe, 06.03.2014. Haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde a la codemandada Clara Ramonello de Cachiarelli. Notifíquese. Fdo.: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso Secretaria. Santa Fe, 25 de Agosto de 2014.

§ 33 240047 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos de la Sra. Norma Beatriz Brizzio, D.N.I. N° 18.108.065, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "RAIMONDI GERMAN ALFREDO c/BRIZZIO NORMA BEATRIZ y/o sus Sucesores s/Ordinario" Expte. N° 1285/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, Junio de 2014. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Agosto de 2014. María Ester Noe de Ferro, Secretaria.

§ 33 240076 Set. 10 Set. 12

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados "MIGUEZ, OSCAR DANIEL s/Quiebra" (Expte: 21-008383406-9) que tramitan por ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Judicial No 1 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación a cargo de Sra. Jueza Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena y secretario a/c. Se hace saber que deberá publicarse en el BOLETIN OFICIAL de la Pcia. de Santa Fe, que se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución Final (Art. 218 L.C.Q.V.y.que se han regulado los honorarios profesionales de la C.P.N. Adriana Trigueros, la suma de \$2.874,90, de María Rosa López en la suma de \$ 11.499,62 y los honorarios profesionales de la Dra. Celeste Charchir en la suma de \$ 6.159,84. A continuación se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe 10 de Junio de 2014. Resuelvo: 1°) Regular los honorarios de la C.P.N. María Rosa López en la suma de \$ 14.374,52.-; 2°) Regular los honorarios de la Dra. Celeste Charchir en la suma de \$ 6.159,84. 3°) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL haciendo saber la presentación por parte del Síndico del Informe Final y Proyecto de Distribución; como asimismo la presente regulación de honorarios conforme la exigencia del art. 218 de la Ley Concursal. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese". Fdo: Beatriz Forno de Piedrabuena Juez; Secretario a/c. Otra Resolución, Santa Fe, 16 de junio de 2014.- Autos, Vistos y Considerando: Estos caratulados "MIGUEZ, OSCAR DANIEL s/Quiebra"(Expte. N° 697/12) que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación en los que advirtiendo que en la resolución dictada en fecha 10 de Junio de 2014 (A. 369 F. 271) se omitió regular honorarios a la C.P.N. Adriana del Carmen Trigueños. Consecuentemente, corresponde aclarar la misma en el sentido de que el 70% asignado a la Sindicatura, un 20% corresponde a la CPN Adriana del Carmen Trigueños y el 80% para la CPN María Rosa López; es decir la suma de \$2.874,90 y \$11.499,62 respectivamente. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese Se publica a

sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Agosto de 2014. Fdo: Beatriz Forno de Piedrabuena, Jueza; Secretario a/c. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

S/C 239920 Set. 10 Set. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados "HERRERA, ARNALDO ANDRÉS" (Expte. CUIJ N° 21-00963658-4) se ha declarado la quiebra en fecha de Amaldo Andrés Herrera, D.N.I. N° 26.985.735, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle French 2005 y legalmente en calle Coronel Dorrego 7599, ambos de esta ciudad de Santa Fe. Es Sindico en este proceso el CPN Horacio Andrés Romagnoli quien ha fijado domicilio a todos los efectos procesales en calle La Rioja no 3314, con horario de atención de 15 a 21 hs. de lunes a viernes. Se dispuso en Resolución de quiebra del: 1) fijar hasta el día 12/09/2014 inclusive o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos y los títulos pertinentes a la Sindicatura; 2) señalar el 27/10/2014 como fecha para que la Sindicatura presente su informe individual; y 3) hasta el 10/12/2014 como fecha para que presente el informe general.. Se ordenó por secretaria se disponga la publicación de edictos dentro de las 24 hs., conforme lo establece el art. 89 de la L.C.Q., en el Boletín Oficial de la ciudad de Santa Fe e intimar al Síndico que resulte sorteado que en el plazo de 48 hs. contados desde la fecha de aceptación del cargo realice una nueva publicación con todos los requisitos del art. 89 incluido especialmente su nombre, domicilio y horario de atención a los prestensos acreedores. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.).- Fdo. Dr. Carlos Buzzani (Juez a/c) - Dr. Jorge A. Gómez (Secretario).

S/C 239888 Set. 10 Set. 16

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5° Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se ha ordenado la siguiente publicación en autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/NORIEGA CEFERINO s/Ejecutivo" (Expte. N° 632 Año 2013), del decreto de fecha 07.08.2013 que dispone lo siguiente: Habiendo cumplimentado con lo ordenado en fecha 24/07/13 se provee escrito cargo n° 6495: Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, acuédasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada demanda ejecutiva contra Ceferino Noriega por la suma de \$ 17.251,74. Cítese al demandado, para que en el término de ley, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía. Sin perjuicio del tramite pertinente precedentemente expuesto, hágase saber por cédula las partes en el domicilio real la opción establecida en el art. 8 de la Ley 11622 y acuerdo de la Excma. Corte Suprema de Justicia del 29-8-1995 (acta N° 30, punto 17, Art. 1, 2 y 7 del Reglamento) sobre la posibilidad de someter la cuestión a Mediación Judicial voluntaria y gratuita, en caso de que se opte por el tramite deberá comunicarse ello a este juzgado para la derivación de la cuestión a mediación. Aclárese que en este supuesto el trámite de esta causa por ser independiente, de la mediación, continuará salvo que las partes acuerden la suspensión de los términos, permaneciendo en todos los casos el expediente en el Juzgado (Art. 7 Inc. D, del Acuerdo del 29-8-1995, Reglamento Mediación) Atento lo manifestado, decretase la inhibición General de bienes del demandado, en cantidad suficiente hasta cubrir la suma reclamada, con más un 40% presupuestado provisoriamente, para intereses y costas. A sus efectos, líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y al Registro Nacional de la Propiedad Automotor. Notifiquen: Crespi, Balestieri, D´Arrigo, Lizasoain, Piazza, Valdez. Notifíquese. Fdo. Dr. Diego Aldao (Juez); Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Santa Fe, 22 de Agosto de 2014.

§ 33 239864 Set. 10 Set. 12

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: LUCERO MARIO LAURO s/Quiebra, Expte. 108 Año 20)3, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber a los señores acreedores que se ha puesto de manifiesto el informe final y distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley N° 24.522 (L.C.Q.). Fdo.: Dr. Alicia Roteta, Secretaria. Santa Fe, 2 de Septiembre de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

S/C 239929 Set. 10 Set. 11

En los autos caratulados "GROLIMUND, MARIO EZEQUIEL c/MONTEVERDE, GERMAN RUBEN y Otros s/Declaratoria de pobreza" Expte. N° 940 - Año 2012, que tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación ciudad de Santa Fe, se notifica a la co-demandada María Rosa Grolimund, D.N.I. N° 13.632.736, lo siguiente: "Santa Fe, 11 de diciembre de 2012. Téngase presente lo manifestado. Proveyendo escrito inicial: Por presentado, domiciliado y en el carácter

invocado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovida demanda de declaratoria de pobreza contra GERMÁN RUBÉN MONTEVERDE, AMADO DEOLINDO GROLIMUND y MARÍA ROSA GROLIMUND. Imprimase el trámite de Juicio Sumarísimo. Cítese y emplácese a los accionados para que en el término de 10 días comparezcan y contesten la demanda bajo apercibimientos de ley. Téngase presente la prueba ofrecida. Dése intervención al Sr. Agente Fiscal. Notifiquen: Romagnoli, Fernández, Piccioni, Medina, Pratto y/o Perotti. Notifíquese. Fdo.: Dra. Aylagas - Juez a/c - Dra. Zabala de de la Torre - Secretaria. Se publica por el término de ley. Secretaria, Santa Fe, 12 de Agosto de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

S/C 239932 Set. 10 Set. 12

Por disposición de la señora Juez de Primera Instancia de Circuito N° 28 de la ciudad de Santa Tomé, Santa Fe, en autos: PRIMON, JUAN CARLOS; FERRARI, TERESITA DEL NIÑO JESÚS c/ARANDA, ANALIA SOLEDAD y/o CUALQUIER OTRO OCUPANTE y/o SUBOCUPANTE s/Desalojo" (Expte. N° 862 - Año 2013), se ha dispuesto inscribir como litigioso el inmueble inscripto bajo N° 11814, F° 1559, T° 322 Par, Sección Propiedades" Departamento La Capital del Registro General; medida cautelar anotada el 12/03/2014 bajo N° 023778 (Definitiva 685121 del 30/06/2014). Lo- que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 28 de Agosto de 2014. Dra. Laura Botbol, Secretaria.

§ 33 240010 Set. 10 Set. 12

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, en los autos caratulados: MOTURA, ANA MARÍA c/JAUREGUI, MARTA BALBINA y Otros s/Demanda de Escrituración. Expte. N° 115 - Año: 2012, se hace saber que se ha dispuesto en fecha 12 de Agosto de 2014, que no habiendo comparecido los herederos de Marta Balbina Jáuregui, se los declara rebeldes. Publicándose edictos en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose los mismos en el hall de planta baja de estos Tribunales. Fdo: Dr. Eduardo Soderó (Juez) y Dra. María Ester Noé de Ferro (Secretaria). Santa Fe, 22 de Agosto de 2014.

§ 33 239911 Set. 10 Set. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 Civil y Comercial de Villa Ocampo, Santa Fe, en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/RIVERO ISMAEL s/Juicio Ejecutivo; Expte. N° 1.040 del Año 2.012 que se tramita por ante dicho Tribunal, se ha ordenado la siguiente providencia: Villa Ocampo, 24 de Abril de 2014. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente decretados, declárase rebelde al accionado. Notifíquese. Fdo: Dra. Alicia Y. Yaique - Secretaria a/c-Dra. María Isabel Arroyo, Jueza. Villa Ocampo, 12 de Agosto de 2014. Gastón G. Caglia, Secretario.

§ 33 240048 Set. 10 Set. 12

El señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral Distrito N° 17 de Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: VIRILI, GUSTAVO ADOLFO s/Sucesorio" (Expte. N° 487 Año 2014) llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios acreedores y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por don Gustavo Adolfo Virili, para que dentro del término de ley se presenten a hacerlo valer. Reconquista, 25 de Agosto de 2014. Gastón G. Caglia, Secretario.

§ 45 240052 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral con asiento en la ciudad de San Justo, en los autos MARCHETTI WELFIDO ADEMAR s/Sucesorio; (Expte. N° 164 - Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Sr. Welfido Ademar Marchetti, Libreta de Enrolamiento N° 6.324.703, fallecido en la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, en fecha 29/05/1999, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 3 de Julio de 2014. Leandro C. Buzzani, Prosecretario.

§ 45 239923 Set. 10 Set. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "CARAVARIO ELVIO y MAGNA LILIA s/Declaratoria de herederos" (Expte N° 715 - Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes Sres. ELVIO JOSÉ CARAVARIO, LE. 6.218.993 y LILIA CLOTILDE SILVIA MAGNA, LC. 2.330.496, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará cumplimentándose con lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3 y en el Boletín Oficial. Esperanza, 21 de Agosto de 2014. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 239818 Set. 10 Set. 23

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Drago María Yolanda LC N° 5.834.024, en los autos caratulados: DRAGO, MARÍA YOLANDA s/Declaratoria de herederos; Expte. 918/2013 tramitados por éste Juzgado, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que a sus efectos se publica en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Esperanza, 29 de Agosto de 2014. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 240026 Set. 10 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de doña Ana Margarita Sturm, Documento de Identidad N° 5.492.571, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado y lleva la carátula: "(Expte. N° 70, Año 2014) STURM, ANA MARGARITA s/Sucesorio", para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 239965 Set. 10 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 19 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de invocar sus caracteres de herederos, legatarios o acreedores de doña Matilde Jacinta García, Documento de Identidad N° 6.096.065, cuyo sucesorio se ha abierto por ante este Juzgado y lleva la carátula (Expte. N° 69, Año 2014) GARCÍA, MATILDE JACINTA s/Sucesorio", para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Claudia Brown, Secretaria.

\$ 45 239968 Set. 10 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don OCTAVIO EUGENIO DICOSIMO D.N.I. N° 6.256.072 (Expediente N° 21-00933865-6/2014) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Agosto de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 240086 Set. 10 Set. 23

Por estar así dispuesto en estos autos caratulados "PICCINELLI, GUILLERMO FELIPE s/Sucesorio; Expte. 335 Año 2014 que se tramita por ante este Juzgado de lera. Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PICCINELLI, GUILLERMO FELIPE, D.N.I. N° 6.215.063, fallecido en Santa Fe Departamento La Capital - Año 2014 - Tomo 1ºA - Acta N° 246, en fecha 25 de febrero de 2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en estrados del Juzgado. Santa Fe - Prov. de Santa Fe. Dr. Roberto Dellamónica, Juez - Dr. Elio Fabián Alvarez, Secretario. Santa Fe, 27 de Agosto de 2014. María Soledad Prieu Mántaras, Prosecretaria.

\$ 45 239956 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos: CASTELLI, LIVIO ANGEL s/Sucesorio - CUIJ N° 21-00933761-7/2013, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de LIVIO ANGEL CASTELLI, argentino, casado, nacido el 07/12/1928, apellido materno Galliano, con último domicilio en San Genaro, provincia de Santa Fe, L.E. N° 6.201.226, fallecido en San Genaro el día 25/05/2002, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall de Tribunales. Santa Fe, 21 de Agosto de 2014. Dra. Silvia Zabala de de la Torre, Secretaria.

\$ 45 240029 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ADINO LEONI, DNI N° 93.508.135, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Santa Fe, 03 de Septiembre de 2014. Dr. Jorge Alberto Gómez, Secretario.

\$ 45 240069 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, Secretaría Unica de Santa Fe, se cita llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la sucesión de don JUAN ANTONIO GONZÁLEZ, D.N.I. M° 6.233.323, y de doña ELSA GLORIA ROUSSELOT, D.N.I. F° 5.802.008, en los autos caratulados: GONZALEZ, JUAN ANTONIO s/Sucesorio" Expte. N° 1035/130; y su acumulado GONZALEZ, JUAN ANTONIO y ROOSSELOT, ELSA GLORIA s/Sucesorio; Expediente N° 1286/13, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Se publica edicto en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Carlos Buzzani, Juez. Dr. Néstor Tosolini, Secretario. Santa Fe, 13 de Agosto de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 239927 Set. 10 Set. 23

En los autos caratulados: BERNARDI, SANDALIO FRANCISCO y Otros s/SUCESORIO, Expte. N° 1487 año 2.013 y por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BERNARDI, SANDALIO FRANCISCO, L.E. N° 2.335.897 y/o de PRETTI SERAFINA D.I. N° 1.118.776, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C. P. C. modificado por Ley 11.287) Santa Fe, de Marzo de 2.014. Fdo.: Dr. Eduardo Sodero (Juez); Dr. María E. Noé de Ferro, (Secretaria). Santa Fe, 13 de Agosto de 2014. María Ester Noé de Ferro, Secretaria.

\$ 45 239982 Set. 10 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, en autos caratulados: Curcio, Ángela Nieves s/ Sucesorio (Expte. N° 21-00875627-6, Año 1993) y su acumulado MOGLIANI, HILARIO GINO s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 21-00903082-1, Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Hilario Gino Mogliani, L.E. N° 6.224.299, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en sede judicial. Santa Fe, 4 de Septiembre de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 240025 Set. 10 Set. 23

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Secretaría a mi cargo, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de LYDA HEBE ROSA AIMAR, L.C N° 1.123.320, fallecida en la ciudad de Santa Fe (Pcia. de Sta. Fe) el día 27 de Noviembre de 2012, a los efectos de que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del términos y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: AIMAR, LYDA HEBE ROSA s/Sucesorio, Expte. N° 21-00840836-7, Año 2014; que tramitan por ante el mencionado Juzgado. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales (Art. 67 C.P.C. y C.). Dado, sellado y firmado en mi público despacho, en la ciudad de Santa Fe, a los 2 de Septiembre de 2014. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

§ 45 240023 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JESUS KEYNALDO PERALTA, L.C. N° 6.339.241 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de los Tribunales (acordada C.S.J. del 7/2/96, Acta N° 3). Santa Fe, 23 de Julio de 2014. Dra. Alicia Isabel Roteta, Secretaria.

§ 45 239961 Set. 10 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Rosa Abraham, L.C. N° 2.835.756 con domicilio en calle Bv. Gálvez 1719 de la ciudad de Santa Fe, viuda, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Esta publicación se realiza conforme lo dispuesto por este Juzgado cuya providencia en su parte pertinente dice así: "Santa Fe, 26 de Mayo de 2014. Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por CSJ. Dese intervención a los Ministerios Públicos. Oficiese a la Caja de Asistencia Social. Cumpliméntese ley 8744. Oficiese al Registro de Actos de última Voluntad del Colegio de Escribanos para que informen si existe testamento del causante. Notifíquese. Fdo. Dra. María A. Pacor Alonso, Secretario; Dr. Claudio Bermúdez, Juez.

§ 45 239834 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial de la Cuarta nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MAYOLINI, ENZO FRANCISCO s/Sucesorio; Cuij 21-00870667-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores del causante: Enzo Francisco Mayolini, D.N.I. N° 6.202.619 de apellido materno Ricotti, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 1 de Setiembre del año 2.014. Dra. Mariana Nelli, Prosecretaria.

§ 45 239960 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: BARROS, RAUL LUIS s/Sucesorio; Expte. N° 21-00841105-8, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Raúl Luis Barros, L.E. N° 6.239.959, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 26 de Agosto de 2014. Dra. Patricia Laura Mazzi, Secretaria.

§ 45 239819 Set. 10 Set. 23

En los autos caratulados GONZALEZ E ITURBE, AMELIA MARTINA s/Declaratoria de herederos" CUIJ N° 21-00840895-2, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Tercera Nominación de Santa Fe, el señor Juez a cargo ha dispuesto que se cite, llame y emplace a los acreedores, herederos, legatarios de la causante, señora Amelia Martina González e Iturbe (D.N.I. N° 93.673.564), española, soltera, jubilada, apellido materno Iturbe, con último domicilio en calle San Martín N° 2447 de esta ciudad; nacida en Madrid, España, el día 11 de noviembre de 1914 y cuyo fallecimiento ocurrió en esta ciudad en fecha 26 de diciembre de 2013, a que hagan valer sus derechos. Santa Fe, 11 de Agosto de 2014.

§ 45 239861 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Santa Fe, en autos

caratulados "RIOS, MARCELINO s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 255/2014, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don MARCELINO RIOS, D.N.I. Nº 2.466.710, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 25 de Agosto de 2014. Dra. Silvia Zabala de la Torre, Secretaria.

\$ 45 239822 Set. 10 Set. 23

Por disposición de la Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña: ELVIRA MARTA GUZMAN, D.N.I. Nº 10.948.798, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: GUZMAN, ELVIRA MARTA s/Sucesorio" CUIJ. Nº 21-00729339-6. Publíquense edictos de conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y cumplimentese con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 7/2/96 Acta Nº 3 Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibiéndose en el hall de planta baja de Tribunales. Santa Fe, 28 de Agosto de 2014. Secretaría, 28 de Agosto de 2014. Dra. María del Huerto Guayán, Secretaria.

\$ 45 240103 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MAFALDA MARGARITA COLMAN, L.C. Nº 1.118.633, en autos: CARRIZO, PORFIRIO NILDO y COLMAN, MAFALDA MARGARITA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 113-Año 2014, tramitados por ante este Juzgado, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 26 de Febrero de 2014. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales... Fdo.: Dr. Ríos, Juez; Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 13 de Agosto de 2014.

\$ 45 239958 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: RIOS, GLADYS s/Declaratoria de herederos", CUIJ: 21-00840957-6, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de doña Gladys Ríos, D.N.I. Nº 3.564.896, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 27 de Agosto de 2014. Dra. Mazzi, Secretaria.

\$ 45 239821 Set. 10 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nomin. de Santa Fe, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de EMILIO VILLALTA ORTEGA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el lugar designado a tales efectos por la Excm. Corte Suprema de Justicia. Santa Fe, 26 de Agosto de 2014. Fdo. Dra. Patricia Mazzi, Secretaria.

\$ 45 239839 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación, Distrito Judicial Nro. 1 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de y CERELLI, MARÍA ROSA, D.N.I. 4.942.808, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley Nº 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/1996, acta Nro. 3, Corresponde a los autos caratulados: TESARI, LUIS ALBERTO y Otros s/SUCESORIO, Expte. Nº 494/2014. Santa Fe, 14 de Agosto de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 239867 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña MERCEDES NELIDA ACOSTA, L.C. N° 6.117.418, en autos: "ACOSTA, MERCEDES NÉLIDA s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; Expte. N° 21-008409 54-1-, tramitados por ante este Juzgado, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 16 de junio de 2014. Publíquense edictos por el término de ley en el Boletín Oficial, exhíbanse conforme lo disponen la Ley N° 11287 y la Acordada vigente. Firmado: Dra. Forno de Piedrabuena, Juez; Dra. Mazzi, Secretaria. Santa Fe, 14 de Agosto de 2014. Dr. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 239815 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación, Distrito Judicial Nro. 1 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de TESARI, LUIS ALBERTO, DNI. 6.251.614, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial conforme a lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/1996, acta Nro. 3. Corresponde a los autos caratulados: TESARI, LUIS ALBERTO y Otros s/Sucesorio; Expte. N° 494/2014. Santa Fe, 14 de Agosto de 2014. Dr. Walter E. Hrycuk, Secretario.

\$ 45 239868 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don MARIO ARTURO MENICHINI, L.E. N° 2.381.007 y de doña OLIMPIA FELISA EVARISTA ZABROSO, L.C. N° 6.092.325, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: Menichini, Mario Arturo y Otra s/Sucesorio" Expte. CUIJ N° 21-00903202-6 Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 14 de Agosto de 2014. Dra. Alicia Roteta, Secretaria.

\$ 45 239817 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don PORFIRIO NILDO CARRIZO, L.E. N° 6.195.856, en autos: CARRIZO, PORFIRIO NILDO y COLMAN, MAFALDA MARGARITA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 113-Año 2014, tramitados por ante este Juzgado, tramitados por ante este Juzgado para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Para mayor recaudo se transcribe el decreto que así lo ordena: Santa Fe, 26 de Febrero de 2014. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de estos Tribunales. Firmado: Dr. Ríos, Juez; Dr. Hrycuk, Secretario. Santa Fe, 13 de Agosto de 2014.

\$ 45 239816 Set. 10 Set. 23

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral; Distrito Judicial N° 15 de la ciudad de Tostado (Santa Fe) a cargo de la Dra. Hayde María Regonat Jueza, en autos caratulados (EXPTE. N° 665/2012); CEJAS, GABRIEL ENRIQUE s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don CEJAS, GABRIEL ENRIQUE, para que

comparezcan por ante este juzgado a hacer valer sus derechos. Tostado, 26 Diciembre de 2012. Dra. Margarita Savant Secretaria.

§ 45 239991 Set. 10 Set. 23

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios del causante Hilario Luis Zurbriggen, para que dentro del término de ocho días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ZURBRIGGEN HILARIO, JORGE y DANIEL S.H. y/u Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 499/2.012) Santa Fe, 19 de Julio de 2014. Dr. Ricardo Ruiz Díaz, Secretario.

§ 360 240072 Set. 10 Set. 19

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 13 Segunda Nominación de Vera, cita, llama y emplaza a los sucesores y/o herederos y/o legatarios y/o quien resulte responsable o se considere con derecho sobre el inmueble denunciado; para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía en los autos caratulados: VAKARUK MARIA DEL CARMEN c/ALMIRON WALDINO s/Posesión Veinteañal, Expte. N° 566/2013, que se tramitan por ante éste Juzgado, bajo apercibimientos de ley. Vera, 22 de Agosto de 2014. Fdo. Dra. Beatriz Deiber de Fabbro, Secretaria.

§ 33 240038 seT. 10 Set. 16

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de la Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, a cargo de la Dra. Julia Fascendini - Sria. y el Dr. Elido Ercole -Juez: Se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Beltramino, Edel Domingo, D.N.I. N° 6.293.723, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos: "Expte. N° 266/2014 - BELTRAMINO, EDEL DOMINGO s/Sucesorio. Lo que se publica a sus efectos. Rafaela, 26 de Agosto de 2014. Nicolás A. Pasero, Prosecretario subrogante.

§ 45 240036 Set. 10 Set. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Rafaela, en los autos caratulados "GHIBERTO, ERMIS ANTONIO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 390 Año 2014, se cita, llama y emplaza, a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante: Don Ermis Antonio Ghiberto (L.E. N° 6.28.7.124), fallecido en Sunchales en fecha 21-04-2013, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 67 CPC y C, modificado por la Ley N° 11.287) y en Sede Judicial. Rafaela, 14 de Agosto de 2014. Carolina Castellano, Secretaria.

§ 45 240031 Set. 10 Set. 23

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Reconquista, Santa Fe, en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/ZECHIN JUAN CARLOS s/Juicio; Ejecutivo; Expte. N° 2135 Año 2009) se ha dictado la siguiente providencia: Reconquista, 21 de Julio de 2014.- AUTOS Y VISTOS: . . . CONSIDERANDO: . . . RESUELVO: Ordenar se lleve adelante la ejecución contra JUAN CARLOS ZECHIN DNI 24.726.995 hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado con más los intereses compensatorios e intereses punitivos pactados, IVA, gastos y costas oportunamente pactados. Difiérase la regulación de honorarios para su oportunidad. Hágase, saber, insértese y agréguese copia. Fdo. Dra. María Martina Ballario, Secretaria; Dra. Margarita A. Cismondi. Reconquista, 8 de Agosto de 2014. Reconquista, 08 de Agosto de 2014.

§ 52,50 240051 Set. 10 Set. 12

Por disposición del Sr. Juez de la Segunda Nominación del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de Reconquista (SF), en autos: Coop. Viv. Cred. Cons. Palmares Ltd c/Nicle Pedro Osvaldo s/Ejecutivo; Expte. N° 139/2013, se le hace saber a los Herederos de Pedro Osvaldo Nicle, que se ha dictado el siguiente decreto: Reconquista, 31 de julio de 2014. AUTOS Y VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: Ordenar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga integro cobro del capital reclamado con mas un Interés equivalente a la tasa activa promedio que fija el Banco de la Nación Argentina para operaciones de descuentos. Con costas. Regular honorarios oportunamente. Hágase saber, insértese y agréguese copia. Fdo. Dra. Celina R. Alloa Cásale, Secretaria; Dr. Carlos M. Agustini, Juez. Artículo 67 CPCC. Las notificaciones por edictos se harán en el Boletín Oficial. Los edictos serán redactados con los mismos requisitos de las cédulas, en forma sintética, reemplazando la transcripción de la providencia por una enunciación abreviada de su parte esencial. Las notificaciones que se practiquen por edictos, deberán ser fijadas en un espacio especial habilitado a tales efectos dentro del Tribunal, conforme lo determine la Corte Suprema de Justicia. (Modificado por Ley 11.287 de Santa Fe Art. 1). Reconquista (SF), 21 de Agosto de 2014. Celina R. Alloa Casale, Secretaria subrogante.

§ 52,50 239989 Set. 10 Set. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Segunda Nominación, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el fallecimiento de doña Visentin, Débora Yamila, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: VISENTIN, DEBORA YAMILA s/Declaratoria de herederos" (Expte. N° 343/14). Los que se publican a sus efectos legales. Firmado: Dra. Alloa Cásale, Secretaria. Dr. Agustini, Juez. Reconquista (SF), 29 de Agosto 2014. Celina R. Alloa Casale, Secretaria subrogante.

§ 45 239951 Set. 10 Set. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial -Segunda Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Celina R. Alloa Cásale, en los autos caratulados "HACEN JULIO s/Sucesorio; (Expte. N° 258 - Año 2014), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se crean con derechos a los bienes dejados por el causante: Julio Hacen, para que comparezcan a hacer valer sus legítimos derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 29 de Agosto de 2014. Celina R. Alloa Casale, Secretaria Subrogante.

\$ 45 240005 Set. 10 Set. 23

El Sr. Juez de 1a. Inst. de Dist. N° 4 en lo Civ. y Com. N° 4, 2da. Nom. de Reconquista, en autos 303/2014 "AIRALDI, EDUARDO s/Protocolización testamento y sucesión testamentaria", en trámite por ante dicho juzgado, cita, llama y emplaza a los herederos instituidos, ab intestato, y/o a todo quien detente interés legítimo, a la audiencia a realizarse el día 06 de octubre de 2014 a las 08:00 hs. a efectos de comprobación de letra y firma del testador. Dado, firmado y sellado en Reconquista, 29 de Agosto de 2014. Celina R. Alloa Casale, Secretaria subrogante.

\$ 52,50 240078 Set. 10 Set. 23
